



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

2021 "Año de la Independencia"  
Coordinación de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública  
Subcoordinación de Archivo Municipal

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO PARA EL PERIODO 2021 - 2024

En la ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, estado de Tabasco, siendo las 12 horas del día martes 07 de diciembre del año 2021, en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, ubicado en Prolongación de Paseo Tabasco, número 1401, Colonia Tabasco 2000, con el objetivo de llevar a cabo la instalación del **Grupo interdisciplinario en materia de archivo municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco** y teniendo como testigo de honor a la **Mtra. Yolanda Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro**, se reunieron los servidores públicos: la **Mtra. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el **Mtro. Gualberto Iván Luna Jiménez**, Subcoordinador de Archivo Municipal; el **Mtro. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio**, Director de Asuntos Jurídicos; el **Ing. Carlos Fernando Juárez Torres**, Director de Programación; el **Mtro. Emilio Alvarez Quevedo**, Coordinador de Modernización e Innovación; y la **Mtra. Elia Magdalena de la Cruz León**, Contralora Municipal; con fundamento en las disposiciones detalladas en los artículos 4, fracción XXXV; 11 fracción V; 13; 14; los artículos, del 50 al 57 de la *Ley General de Archivos*; y de los artículos 4 fracción XXXI; 13, 14, 48 al 55, de la *Ley de Archivos para el estado de Tabasco*, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura de los motivos que sustentan la necesidad de llevar a cabo la instalación del Grupo interdisciplinario en materia de archivo municipal del H. Ayuntamiento de Centro, que estará en funciones durante el periodo 2021-2024.
4. Toma de protesta de los servidores públicos que conformarán el grupo interdisciplinario en materia de archivo municipal del H. Ayuntamiento de Centro por parte de la Mtra. Yolanda Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, "Testigo de honor" de este acto.
5. Declaración de instalación del Grupo interdisciplinario en materia de archivo municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.
6. Asuntos generales
7. Clausura.

-----  
-----  
**Desahogo del punto número 1 del orden del día.** Por instrucciones de la presidenta del grupo, el **Mtro. Gualberto Iván Luna Jiménez**, secretario del grupo, pasó lista de asistencia e informó la



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

2021: "Año de la Independencia"  
Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Subcoordinación de Archivo Municipal

existencia del quórum legal necesario para llevar a cabo la instalación del Grupo interdisciplinario en materia de archivo municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. -----

Mtra. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo. Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Presente
Mtro. Gualberto Iván Luna Jiménez. Subcoordinador de Archivo Municipal	Presente
Mtro. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio. Director de Asuntos Jurídicos.	Presente
Ing. Carlos Fernando Juárez Torres. Director de Programación	Presente
Mtro. Emilio Alvarez Quevedo. Coordinador de Modernización e Innovación	Presente
Mtra. Elia Magdalena De la Cruz León. Contralora Municipal.	Presente

Con la existencia del quorum legal necesario, la presidenta del grupo declaró iniciados los trabajos de la Primera sesión ordinaria del Grupo interdisciplinario en materia de archivo municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. -----

**Desahogo del punto número 2 del orden del día.** Por instrucciones de la presidenta del grupo, el **Mtro. Gualberto Iván Luna Jiménez**, dio lectura al orden del día de la sesión. -----

**Desahogo del punto número 3 del orden del día.** Por instrucciones de la presidenta del grupo, el **Mtro. Gualberto Iván Luna Jiménez**, Subcoordinador de Archivo Municipal, hizo una relatoría de los motivos que sustentan la necesidad de llevar a cabo la instalación del Grupo interdisciplinario en materia de archivo municipal del H. Ayuntamiento de Centro, que estará en funciones durante el periodo 2021-2024. -----

- I. El 7 de febrero de 2014, el titular del Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Transparencia, modificando entre otros, el artículo 6º, fracción V, en el que se establece que **los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados, y publicarán, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.** -----
- II. El 4 de mayo de 2015, el titular del Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), que en su artículo 12, dispone: **"Toda la información pública, generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados, es pública y será accesible a cualquier persona, para lo que se deberán habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles en los términos y**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

condiciones que establezca esta ley, la Ley Federal y las correspondientes de las Entidades Federativas, así como demás normas aplicables". -----

- III. El artículo 18 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que **"Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones"**. -----
- IV. En la misma Ley, en el artículo 24, fracción IV, se menciona que los sujetos obligados deben **"constituir y mantener actualizados sus sistemas de archivo y gestión documental, conforme a la normatividad aplicable"**. -----
- V. Por lo expuesto, al interior del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se emitieron los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016; mismo que en el artículo sexto, fracción IV, dispone que para la sistematización de los archivos, los sujetos obligados deberán constituir un **grupo interdisciplinario** para que, mediante el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integra los expedientes de cada serie, permita establecer los valores documentales, plazos de conservación y políticas que garanticen el acceso a la información, así como la disposición documental. -----
- VI. El 15 de junio de 2018, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la **Ley General de Archivos (LGA)** la cual entró en vigencia el 15 de junio de 2019; dicha normatividad, en el artículo 1, indica que, tiene por objeto **"establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios"**. -----
- VII. La **Ley General de Archivos**, define en el artículo 4, fracción XXXV, al grupo interdisciplinario como **"conjunto de personas que deberá estar integrado por el titular del área coordinadora de archivos; la unidad de transparencia: los titulares de las áreas de planeación estratégica, jurídica, mejora continua, órganos internos de control o sus equivalentes; las áreas responsables de la información, así como el responsable del archivo histórico, con la finalidad de coadyuvar en la valoración documental"**. -----
- VIII. Con fundamento en el artículo 11, fracción V, de la **Ley General de Archivos** y de la **Ley de Archivos para el estado de Tabasco**, los sujetos obligados deberán **"conformar un grupo interdisciplinario en términos de las disposiciones reglamentarias, que coadyuve en la valoración documental"**. -----

*[Handwritten blue marks on the left margin]*

*[Handwritten blue marks on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

2021: "Año de la Independencia"  
Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Subcoordinación de Archivo Municipal

- IX. De conformidad con lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo 1, De la Valoración, en los artículos 50, 51, 52, 53 y 54 de la *Ley General de Archivos* y en los artículos 48, 49, 50, 51 y 52 de la *Ley de Archivos para el estado de Tabasco*, se establecen las áreas que conformarán el grupo interdisciplinario, los elementos para realizar reuniones de trabajo, la elaboración del catálogo de disposición documental y las actividades de dicho grupo.-----
- X. En los artículos, del 55 al 59, de la *Ley General de Archivos* y artículos 53 al 57 de la *Ley de Archivos para el estado de Tabasco*, describen las acciones que deberán realizar los sujetos obligados, respecto a la valoración documental, la publicación de los instrumentos archivísticos y la determinación de la conservación y disposición de los archivos. -----
- XI. Como sujeto obligado, de conformidad con lo establecido en la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco*, el H. Ayuntamiento de Centro debe cumplir con las obligaciones de Transparencia detalladas en el Capítulo 11, de las Obligaciones de Transparencia Comunes, entre ellas lo requerido en la fracción XLV del artículo 76, respecto a la publicación del catálogo de disposición y guía de archivo documental. -----
- XII. El 18 de mayo del año 2021, en la sala de juntas de la presidencia municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, teniendo como testigo de honor al Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal de Centro (2018-2021) se reunieron los servidores públicos: Lic. José Marcos Quintero Buendía, Secretario del Ayuntamiento; Lic. Perla María Estrada Gallegos, Contralora Municipal; Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, Directora de Programación; Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Directora de Asuntos Jurídicos; Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública, C. Jesús Enrique Martínez Beuló, Coordinador de Modernización e Innovación; y el Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero, Subcoordinador de Archivo Municipal, con el objeto de instalar el grupo interdisciplinario del H. Ayuntamiento de Centro, someter a aprobación las reglas de operación respectivas y los lineamientos para la gestión documental que las unidades administrativas debían implementar para el correcto tratamiento de los archivos, armonizada con las disposiciones detalladas en los artículos 4, fracción XXXV; 11 fracción V, 13; 14; 28 fracción IV, VIII; los Artículos, del 50 al 59 de la *Ley General de Archivos*, y de los Artículos 4 fracción XXXI; 13, 14, 27 Fracción IV, VIII, 48 al 57, de la *Ley de Archivos para el estado de Tabasco*. Derivado que dicha administración concluyó el 04 de octubre del presente año, y con base en los motivos ya expuestos, se sustenta la necesidad e importancia de llevar a cabo la nueva instalación del Grupo interdisciplinario en materia de archivo municipal del H. Ayuntamiento de Centro, que estará en funciones para el periodo 2021-2024. -----

**Desahogo del punto número 4 del orden del día.** Por instrucciones de la presidenta del grupo, el **Mtro. Gualberto Iván Luna Jiménez**, continuó con el cuarto punto del orden del día, relativo a la toma de protesta del Grupo interdisciplinario en materia de archivo municipal del H. Ayuntamiento de Centro, mismo que quedó conformado de la siguiente manera:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

2021: "Año de la Independencia"  
Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Subcoordinación de Archivo Municipal

- I. Mtra. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo. - Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Presidenta.
- II. Mtro. Gualberto Iván Luna Jiménez. – Subcoordinador de Archivo Municipal - Secretario.
- III. Mtro. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio. Director de Asuntos Jurídicos – Vocal.
- IV. Ing. Carlos Fernando Juárez Torres. – Director de Programación – Vocal.
- V. Mtro. Emilio Alvarez Quevedo. – Coordinador de Modernización e Innovación - Vocal.
- VI. Mtra. Elia Magdalena De la Cruz León. – Contralora Municipal – Vocal.

Para continuar con el cuarto punto del orden del día, el secretario cedió el uso de la voz a la "Testigo de honor", **Mtra. Yolanda Osuna Huerta**, Presidenta Municipal de Centro, quien procedió a tomar protesta a los funcionarios que integran el Grupo interdisciplinario expresando lo siguiente: "Solicito a los presentes ponernos de pie: **Mtra. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **Mtro. Gualberto Iván Luna Jiménez**, Subcoordinador de Archivo Municipal; **Mtro. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio**, Director de Asuntos Jurídicos; **Ing. Carlos Fernando Juárez Torres**, Director de Programación; **Mtro. Emilio Alvarez Quevedo**, Coordinador de Modernización e Innovación; y **Mtra. Elia Magdalena de la Cruz León**, Contralora Municipal. ¿Protestan solemnemente y bajo palabra de honor, desempeñarse con honradez, lealtad y esmero en su tarea como integrantes del grupo interdisciplinario en materia de archivo del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco; observar cómo normas de su actuación los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, responsabilidad y profesionalismo que rigen a este H. Ayuntamiento y emplear sus conocimientos a favor de la construcción de un acervo documental que permita la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía del municipio? -- *Los integrantes respondieron: sí, protesto--* Si así no lo hicieren, que el pueblo de Centro se los demande. Pueden tomar asiento."

**Desahogo del punto número 5 del orden del día.** Por instrucciones de la presidenta del grupo, el **Mtro. Gualberto Iván Luna Jiménez** procedió con el punto número cinco del orden del día, relativo a la declaración de instalación del Grupo interdisciplinario en materia de archivo municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, para lo cual cedió el uso de la palabra a la **Mtra. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo**

En uso de la palabra la **Mtra. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo**, presidenta del grupo, expresó lo siguiente: "Siendo las 12 horas con 24 minutos del día martes 07 de diciembre del año 2021, declaro oficialmente instalado el Grupo interdisciplinario en materia de archivo municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco."

**Desahogo del punto número 6 del orden del día.** Por instrucciones de la presidenta del grupo, el **Mtro. Gualberto Iván Luna Jiménez** procedió con el sexto punto del orden del día, referente a los asuntos generales, para lo cual solicitó que levantaran la mano los integrantes del Grupo interdisciplinario que tuvieran algún asunto general que tratar; al no haber ningún asunto general que tratar, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

**Desahogo del punto número 7 del orden del día.** Por instrucciones de la presidenta del grupo, el **Mtro. Gualberto Iván Luna Jiménez** procedió con el séptimo punto del orden del día, relativo a



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

2021: "Año de la Independencia"  
Coordinación de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública  
Subcoordinación de Archivo Municipal

la clausura de la sesión, para lo cual cedió la palabra a la **Mtra. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo**, quien en uso de la voz expresó lo siguiente: "antes de dar por concluida esta primera sesión, cedo la palabra a nuestra "Testigo de honor", la Mtra. Yolanda Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, para que tenga a bien dirigirnos unas palabras con motivo de este acto de instalación."---

En uso de la voz la **Mtra. Yolanda Osuna Huerta**, Presidenta Municipal de Centro, expresó lo siguiente: "Celebramos este acto de instalación del grupo interdisciplinario en materia de archivo municipal, para dar cumplimiento a lo establecido en la *Ley de Archivos para el estado de Tabasco*. De acuerdo con este ordenamiento, cada sujeto obligado, es decir, cada responsable de organizar y conservar sus archivos, deberá conformar un grupo interdisciplinario, que coadyuve en la valoración documental. Los documentos históricos resguardan muchos datos del pasado de un municipio, estado o país. Son testimoniales que nos muestran la evolución de las instituciones. Son un antídoto contra las formas de olvido. También son fuentes de incalculable valor para la investigación y reconstrucción de los procesos históricos de los pueblos; de ahí la importancia de su organización y conservación. Con el progreso de la administración pública, también se acentuó la necesidad de proteger legalmente los expedientes portadores de información. Documentar todo acto y/o insumo derivado del ejercicio y funciones de cada unidad administrativa, materializa la preservación de la memoria histórica y contribuye a garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información. Por lo mismo, la correcta conservación y el acceso público a los archivos son características de los regímenes democráticos. No es una tarea que se realice de modo exclusivo para facilitar el trabajo de los historiadores, sino para acercarlos y ponerlos al servicio de la ciudadanía. Que en un genuino ejercicio de transparencia, con orden y método, la consulta esté abierta a todos los ciudadanos e investigadores. Los integrantes de este grupo deben asumir esta representación no únicamente con responsabilidad y compromiso, sino también con la firme convicción de saber que, a través de nuestras tareas, en coordinación con todas las áreas y actores involucrados, vamos a lograr que el trabajo que hoy hacemos por nuestro municipio trascienda en la historia." -----

Para finalizar con el desahogo del último punto del orden del día, la **Mtra. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo**, presidenta del grupo, expresó lo siguiente: "Siendo las 12 horas con 34 minutos del día martes 07 de diciembre de 2021, declaro clausurados los trabajos de la primera sesión ordinaria del Grupo interdisciplinario en materia de archivo municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco." -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

2021: "Año de la Independencia"  
Coordinación de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública  
Subcoordinación de Archivo Municipal

Habiéndose leído el contenido de este instrumento, firman al calce y al margen la presente acta los que participan en ella, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

**Los integrantes del  
Grupo interdisciplinario en materia de archivo municipal del H. Ayuntamiento de Centro,  
Tabasco.**



**Mtra. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo.**  
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública.  
Presidenta.



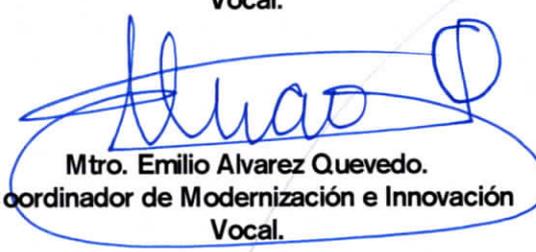
**Mtro. Gualberto Iván Luna Jiménez.**  
Subcoordinador de Archivo Municipal  
Secretario.



**Mtro. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio.**  
Director de Asuntos Jurídicos.  
Vocal.



**Ing. Carlos Fernando Juárez Torres.**  
Director de Programación  
Vocal.



**Mtro. Emilio Álvarez Quevedo.**  
Coordinador de Modernización e Innovación  
Vocal.



**Mtra. Elia Magdalena De la Cruz León.**  
Contralora Municipal.  
Vocal.

**TESTIGO DE HONOR**



**Mtra. Yolanda Osuna Huerta**  
Presidenta Municipal de Centro, Tabasco.

*Hoja protocolaria de firmas del acta de Instalación del Grupo interdisciplinario en materia de archivo municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, de fecha 07 de diciembre de 2021.*